

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DE NOVIEMBRE 2023 INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A ELABORAR UN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL BARRIO DE SILVIO ABAD Y LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL MUNICIPAL EN LOS LOCALES DE LA CALLE SILVIO ABAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya algunos años se viene hablando de la necesidad de rehabilitación y regeneración de zonas urbanas degradadas. Por “regeneración urbana” se entiende aquellas iniciativas cuyo objetivo es **promover la inclusión social, la mejora urbanística y habitacional**, incluyendo una mayor eficiencia energética en las ciudades. En muchos municipios se están llevando a cabo proyectos e inversiones que tienen como objetivo aumentar la calidad de vida a través de la eliminación de las zonas más degradadas, antiguas o marginales, con una reurbanización física que incluya edificios públicos, a veces infrautilizados, y residenciales que contribuyan a resolver los problema sociales y económicos que afectan a una zona urbana.

Las ayudas y fondos europeos Next Generation están dando una importancia máxima a los programas de rehabilitación urbana que San Sebastián de los Reyes no puede seguir dejando escapar. Una vertiente a la que se le debe dar un protagonismo especial es el la sociocultural y educativa que incida directamente en la promoción de la cultura, la educación, las relaciones sociales y el bienestar individual y colectivo, creando oportunidades y espacios para que los vecinos y vecinas contribuyan y participen en la vida comunitaria de una manera más satisfactoria. Algunos ejemplos de proyectos exitosos de regeneración sociocultural son la apertura de centros culturales en barrios desfavorecidos que actuen como motores del desarrollo social y económico.

Nadie puede obviar que la zona el Barrio de Silvio Abad necesita de una intervención urgente que regenere la zona, no solo desde el punto de vista urbanístico sino también desde el punto de vista social, cultural y educativo. Entre las calles Silvio Abad, Juan XXIII y Dos de Mayo hay un espacio, debajo de las pistas del CEIP Silvio Abad, que fue objeto de cesión contractual a una empresa en 1990 con el objetivo de la puesta en marcha de locales comerciales, este proyecto nunca se llevó a término y el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes lo recuperó definitivamente en 2021.

Este local diáfano que tiene cientos de metros cuadrados es un lugar ideal para instalar el equipamiento social y cultural que el Barrio de Silvio Abad necesita. Equipamientos como un centro de ocio y actividades para mayores, una biblioteca, ludoteca infantil, espacios para asociaciones ya que se ha demostrado el centro Actúa no es el espacio más indicado para ello, salón de actos que pueda servir para organizar actividades todos los días de la semana incluidos los fines de semana y que tanta necesidad tiene nuestro municipio, etc.

Sin duda otra de los objetivos de mejora que se debe plantear en este barrio es reducir los posibles focos de marginalidad, a través de una mayor implicación y presencia de los servicios sociales y así combatir las desventajas sociales existentes. Uno de los instrumentos más eficaz y necesario es la potenciación de la educación pública, que pueda compensar las desigualdades sociales existentes, a través del apoyo de profesionales educativos, sociales, familiares, psicológicos, etc. Para ello es necesario el aumento de medios humanos y materiales al Colegio del Barrio: El CEIP Silvio Abad y una reforma integral de sus instalaciones. Sin duda, la puesta en marcha de un centro social y cultural de barrio, en los bajos de las pistas deportivas, mejorará este centro educativo.

De manera reiterada, hemos venido reclamando la mejora de la limpieza viaria de esta zona, así como la mejora y mantenimiento constante de las zonas verdes y ajardinadas, algo que es urgente realizar y que desgraciadamente demuestra el abandono y dejadez de esta zona del municipio.

Por realizar todas estas mejoras, comenzando por la habilitación de los locales mencionados, es importantísimo utilizar los recursos que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los fondos Next Generation que la Unión Europea pone a disposición de los ayuntamientos con el objetivo de rehabilitación de los barrios.

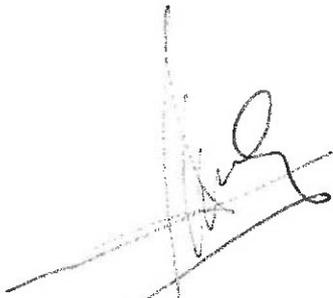
Por ello, con la idea de mejorar el entorno urbano de esta zona, construir un centro socio cultural acorde a las necesidades, tomamos la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. la realización y puesta en marcha del proyecto de centro social y cultural en el local municipal ubicado entre las calles Silvio Abada, Juan XXIII y Dos de Mayo, con el fin de poder acoger servicios de biblioteca, ludoteca infantil, centro de ocio de mayores, punto de apoyo y atención de servicios sociales, espacios para asociaciones y actividades que de servicio incluso los fines de semana que ayude a regenerar la vida social, cultural y económica del barrio.
2. Puesta en marcha de un Plan municipal con el objetivo de reducir los posibles focos de marginalidad, incluidos los existentes de consumo de alcohol y otras sustancias, combatiendo las desventajas sociales existentes a través del apoyo de profesionales educativos, sociales, familiares, psicológicos, etc. Con implicación, presencia y supervisión de los servicios sociales.
3. Aumento de medios humanos y materiales al Colegio del Barrio: El CEIP Silvio Abad y una reforma integral de sus instalaciones.
4. Plan urgente y constante de la limpieza viaria.
5. Mejora y mantenimiento constante de las zonas verdes y ajardinadas del barrio.

6. Estudiar, junto a los residentes, la movilidad del barrio y las posibles soluciones a los problemas existentes.
7. Estudiar la puesta en marcha de un plan de regeneración de viviendas y del entorno urbano (eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de aceras, mejora pasos peatones y de la iluminación, etc) que aproveche las posibles ayudas y los fondos europeos.

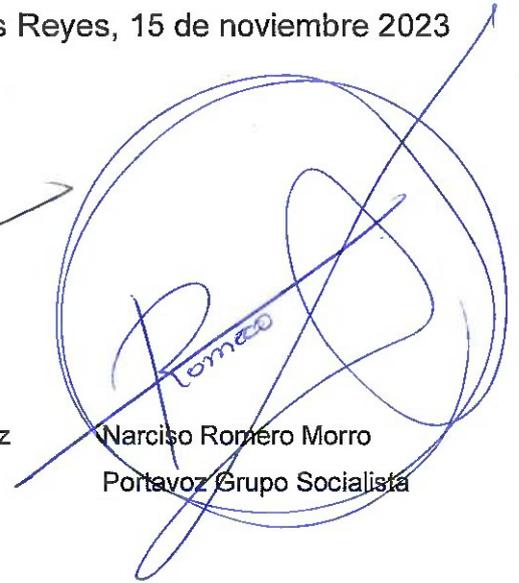
San Sebastián de los Reyes, 15 de noviembre 2023



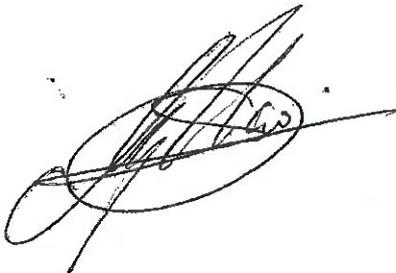
Juan Torres García
Portavoz Grupo Izquierda
Independiente



Diego Domingo García Muñoz
Portavoz Grupo Popular



Narciso Romero Morro
Portavoz Grupo Socialista



Alejandro Caro Manzanero
Portavoz Grupo VOX

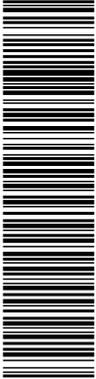


Ángela Millán
Portavoz Grupo Más Madrid



Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz Grupo Vecinos X SSRR

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_II-ISSR _Decl-Inst	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 06M36-JOMRR-YGNZO Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49 2.- Lucia Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/11/2023 14:28	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 14:28



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de octubre de 2023) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de noviembre de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

20. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A ELABORAR UN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL BARRIO DE SILVIO ABAD Y LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL MUNICIPAL EN LOS LOCALES DE LA CALLE SILVIO ABAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

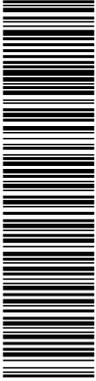
"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya algunos años se viene hablando de la necesidad de rehabilitación y regeneración de zonas urbanas degradadas. Por "regeneración urbana" se entiende aquellas iniciativas cuyo objetivo es promover la inclusión social, la mejora urbanística y habitacional, incluyendo una mayor eficiencia energética en las ciudades. En muchos municipios se están llevando a cabo proyectos e inversiones que tienen como objetivo aumentar la calidad de vida a través de la eliminación de las zonas más degradadas, antiguas o marginales, con una reurbanización física que incluya edificios públicos, a veces infrutilizados, y residenciales que contribuyan a resolver los problema sociales y económicos que afectan a una zona urbana.

Las ayudas y fondos europeos Next Generation están dando una importancia máxima a los programas de rehabilitación urbana que San Sebastián de los Reyes no puede seguir dejando escapar. Una vertiente a la que se le debe dar un protagonismo especial es el la sociocultural y educativa que incida directamente en la promoción de la cultura, la educación, las relaciones sociales y el bienestar individual y colectivo, creando oportunidades y espacios para que los vecinos y vecinas contribuyan y participen en la vida comunitaria de una manera más satisfactoria. Algunos ejemplos de proyectos exitosos de regeneración sociocultural son la apertura de centros culturales en barrios desfavorecidos que actúen como motores del desarrollo social y económico.

Nadie puede obviar que la zona el Barrio de Silvio Abad necesita de una intervención urgente que regenere la zona, no solo desde el punto de vista urbanístico sino también desde el punto de vista social, cultural y educativo. Entre las calles Silvio Abad, Juan XXIII y Dos de Mayo hay un espacio, debajo de las pistas del CEIP Silvio Abad, que fue objeto de cesión contractual a una empresa en 1990 con el objetivo de la puesta en marcha de locales comerciales, este proyecto nunca se llevó a término y el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes lo recuperó definitivamente en 2021.

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_II-ISSR _Decl-Inst	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 06M36-JOMRR-YGNZO Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49 2.- Lucia Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/11/2023 14:28	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 14:28



Este local diáfano que tiene cientos de metros cuadrados es un lugar ideal para instalar el equipamiento social y cultural que el Barrio de Silvio Abad necesita. Equipamientos como un centro de ocio y actividades para mayores, una biblioteca, ludoteca infantil, espacios para asociaciones ya que se ha demostrado el centro Actúa no es el espacio más indicado para ello, salón de actos que pueda servir para organizar actividades todos los días de la semana incluidos los fines de semana y que tanta necesidad tiene nuestro municipio, etc.

Sin duda otro de los objetivos de mejora que se debe plantear en este barrio es reducir los posibles focos de marginalidad, a través de una mayor implicación y presencia de los servicios sociales y así combatir las desventajas sociales existentes. Uno de los instrumentos más eficaz y necesario es la potenciación de la educación pública, que pueda compensar las desigualdades sociales existentes, a través del apoyo de profesionales educativos, sociales, familiares, psicológicos, etc. Para ello es necesario el aumento de medios humanos y materiales al Colegio del Barrio: El CEIP Silvio Abad y una reforma integral de sus instalaciones. Sin duda, la puesta en marcha de un centro social y cultural de barrio, en los bajos de las pistas deportivas, mejorará este centro educativo.

De manera reiterada, hemos venido reclamando la mejora de la limpieza viaria de esta zona, así como la mejora y mantenimiento constante de las zonas verdes y ajardinadas, algo que es urgente realizar y que desgraciadamente demuestra el abandono y dejadez de esta zona del municipio.

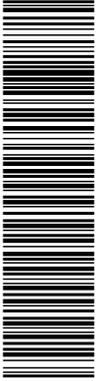
Por realizar todas estas mejoras, comenzando por la habilitación de los locales mencionados, es importantísimo utilizar los recursos que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los fondos Next Generation que la Unión Europea pone a disposición de los ayuntamientos con el objetivo de rehabilitación de los barrios.

Por ello, con la idea de mejorar el entorno urbano de esta zona, construir un centro socio cultural acorde a las necesidades, tomamos la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 1. La realización y puesta en marcha del proyecto de centro social y cultural en el local municipal ubicado entre las calles Silvio Abad, Juan XXIII y Dos de Mayo, con el fin de poder acoger servicios de biblioteca, ludoteca infantil, centro de ocio de mayores, punto de apoyo y atención de servicios sociales, espacios para asociaciones y actividades que dé servicio incluso los fines de semana que ayude a regenerar la vida social, cultural y económica del barrio.**
- 2. Puesta en marcha de un Plan municipal con el objetivo de reducir los posibles focos de marginalidad, incluidos los existentes de consumo de alcohol y otras sustancias, combatiendo las desventajas sociales existentes a través del apoyo de profesionales educativos, sociales, familiares, psicológicos, etc. Con implicación, presencia y supervisión de los servicios sociales.**
- 3. Aumento de medios humanos y materiales al Colegio del Barrio: El CEIP Silvio Abad y una reforma integral de sus instalaciones.**
- 4. Plan urgente y constante de la limpieza viaria.**
- 5. Mejora y mantenimiento constante de las zonas verdes y ajardinadas del barrio.**
- 6. Estudiar, junto a los residentes, la movilidad del barrio y las posibles soluciones a los problemas existentes.**

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_II-SSR _Decl-Inst	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 06M36-J0MRR-YGNZO Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49 2.- Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/11/2023 14:28	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 14:28



7. Estudiar la puesta en marcha de un plan de regeneración de viviendas y del entorno urbano (eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de aceras, mejora pasos peatones y de la iluminación, etc.) que aproveche las posibles ayudas y los fondos europeos.”

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas